

**CITANTE**

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			039	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
26	octubre	2016	Campus Floresta	14:00 Horas	16:00 Horas	

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta No 38
4. Aprobación perfil docente para cubrir plaza vacante en el Programa de Artes Visuales
5. Informe sobre el desarrollo de la Pedagogía para el Plebiscito: un voto informado
6. Aval para ofertar el curso de extensión Edición Musical y de Audio con Cubase
7. Estudio de Casos
8. Proposiciones y varios

**DESARROLLO Y DECISIONES**

Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 26 de octubre

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Isabel Cristina seguro Ochoa	Jefe Oficina-Departamento de Artes y Humanidades
3	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño

4	David Bermúdez Taborda	Jefe Oficina Centro de Investigación y Extensión FAyH
5	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Hernán Dario Castaño Castrillón	Representante de los Estudiantes
8	Alvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
9	Camilo rivera Vásquez	Representante de los Egresados
10	Ana Lucía Begué Lema	Jefe de Oficina – Dpto. Académico

**1. Verificación del Quórum.**

Hay quórum para deliberar y decidir.

**2. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día

**3. Aprobación de las Acta No 38**

Se aprueba, de manera unánime, el acta No 38 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, la cual previamente fue revisada por los consejeros.

**4. Aprobación perfil docente para cubrir plaza vacante en el Programa de Artes Visuales**

La Jefe del Departamento de Artes y Humanidades informa que no se pudo terminar el perfil para esta sesión, por lo que el punto queda aplazado para sesión del 9 de noviembre.

**5. Informe sobre el desarrollo de la Pedagogía para el Plebiscito: un voto informado**

El docente ocasional Jhonatan Arroyave presenta el informe sobre las acciones realizadas con relación en la pedagogía para el plebiscito (Ver informe Anexo).

La propuesta pretendía informar y sensibilizar a la comunidad académica del ITM frente a la importancia de la participación activa en el plebiscito 2016 que buscaba la refrendación del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y Duradera” suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC, resaltando que de los 23 docentes que acompañamos el área de derecho de la institución, 16 trabajaron en la iniciativa y se generaron 58 espacios de clase.

El trabajo se centró en presentar los mecanismos de participación ciudadana – Plebiscito, la Ley 1757, y los contenidos del acuerdo de paz, adicionalmente se presentaron los debates realizados sobre este acuerdo.

La propuesta desarrollada a través de las diversas actividades desplegadas, logró inquietar y sensibilizar a más 2.300 integrantes de la comunidad académica del ITM, principalmente a estudiantes; pero, además, se logró llegar a otro público externo a través de los foros de ciudad desarrollados con la Secretaria de participación ciudadana de la Alcaldía de Medellín y el programa radial ConVos.

Como resultado del exitoso proceso desarrollado con la Secretaria de Participación Ciudad de la Alcaldía de Medellín, el ITM está invitado a ser parte de los fundadores de la red de participación ciudadana de la ciudad. La red propenderá por la formación en participación ciudadana de los habitantes de Medellín, y estará integrada por líderes comunales, instituciones de educación superior, la secretaria de participación ciudadana y organizaciones sociales.

Al interior del ITM, la comunidad participante valoró y resaltó la iniciativa, rescatando su pertinencia. Igualmente, en las aulas de clase los estudiantes vieron lo oportuno del tema y de las actividades propuestas, accediendo a reprogramar ciertas actividades academias inicialmente acordadas. Los docentes que acompañaron la iniciativa resaltan la actividad y muestra de ello es el compromiso y resultado obtenido.

Por su parte, el público externo con el que se interactuó a través de los foros de ciudad, promovidos por la Secretaria de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, resaltó la importancia de llegar a los territorios con estos espacios, e invitaron al ITM a acercarse más como universidad a los territorios con una oferta institucional.

La Decana propone revisar el Microcurrículo de Fundamento Social del Derecho para actualizarlo, dando cabida a un componente en temas de conflicto. El docente Ocasional Jhonatan Arroyave informa que ya se ha venido hablando con los docentes sobre el tema, logrando generar mayor conciencia frente a la responsabilidad que se tiene con respecto a la participación ciudadana.

En este sentido la asignatura debe propender por la formación ciudadana y desde el área se deben asumir retos relacionados con la generación de espacios para impactar a la comunidad educativa en los temas de participación y democracia, trascendiendo la asignatura.

La Decana le solicita al Docente Jhonatan Arroyave, presentar un informe de desarrollo curricular que incluya una propuesta de actualización del área (microcurrículo y generación de nuevos espacios de formación ciudadana, para la segunda sesión del consejo del mes de noviembre.

**6. Aprobación del diseño del Curso: Edición Musical y de Audio con Cubase.**

El auxiliar Administrativo Gerardo Cardona Cárdenas que apoya el desarrollo Extensión artística de la Facultad, presenta el diseño del curso Edición Musical y de Audio con Cubase revisado por el docente Carlos Andrés Caballero Parra y que se deriva de las sugerencias de los asistentes a los eventos programados por la Facultad en el área de la música y sonido en vivo y además como estrategia para actualizar el portafolio de servicios. (Ver documento anexo). Además presenta la hoja de vida del docente que se encargaría de la implementación del mismo.

El docente es Tecnólogo en Informática Musical y actual estudiante del programa de Artes de la Grabación y Producción Musical, con experiencia profesional en el área.

Los consejeros avalan el diseño del curso y al docente que lo puede servir.

**7. Estudio de casos**

Solicitante	Solicitud
<p><b>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</b> Docente Facultad de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita sea revisada la información complementaria sobre la escuela Doctoral y Coloquio de Estudios Sociales de la ciencia, la Tecnología y la Innovación, para aval de pertinencia académica.</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, consideran que la información aportada no es clara en lo relacionado con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productos tangibles que se reciben en contraprestación por la inversión, pues si bien la solicitud menciona beneficios tales como mejoramiento de la movilidad entrante y saliente, posicionamiento institucional, aumento de los espacios de interacción académica e investigativa, la comunicación no detalla productos académicos e</li> </ul>

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>investigativos directamente relacionados con las acciones de mejoramiento del grupo de investigación y la Maestría en CTS+i.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes de la Maestría que van a participar en el evento.</li> <li>• Número de egresados de la maestría que van a participar en el evento</li> <li>• Número de docentes e investigadores de la maestría que participarán en el evento.</li> <li>• En caso de que se puedan presentar ponencias, número de ponencias de estudiantes y docentes que se presentarán en el evento.</li> <li>• Presupuesto detallado, pues el que se presentó está incompleto.</li> </ul> <p>Con el fin de dar celeridad a esta respuesta, el Consejo delega una comisión conformada por el Jefe del CIE-David Bermúdez Taborda y el representante de los docentes al Consejo – Profesor Álvaro David Monterroza Ríos para que aclaren estos aspectos de manera directa con el docente Francisco Giraldo Gutiérrez y traigan la información a los consejeros.</p>
<p><b>Hernán Dario Castaño</b> <b>Castrillón</b> Estudiante de tecnología en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para la realización de los proyectos:</p> <p><b>Itinerantes:</b> Generar un espacio más informal para mostrar los resultados de las aplicaciones prácticas realizadas por los estudiantes, mediante exposiciones itinerantes, que puede ser coordinado por el representante de los estudiantes al Consejo con la ayuda de quienes tienen que pagar horas de trabajo social por PP o Fondo EPM.</p> <p><b>Sistema Modular de Almacenamiento para proyectos e insumos de Taller:</b> los estudiantes diseñan una bodega de almacenamiento, subsanando la problemática del Taller.</p> <p><b>Escucharte, conversarte, acompañarte:</b> espacio para generar una relación con los estudiantes más directa y sin juicios de valor.</p> <p><b>Decisión:</b> Con respecto a <b>Itinerantes</b>, el Jefe del Departamento de Diseño reporta que ya hay avances en el tema realizando un trabajo en dos carpas que se tienen, con recorridos internos mediante un dispositivo que está diseñando, a manera de trabajo de grado, un estudiante de la Tecnología en Diseño. El</p>

	<p>trabajo se ha venido coordinado con los docentes de las diferentes asignaturas.</p> <p>Con respecto al <b>Sistema Modular</b>, el Consejo considera que no es viable porque no se puede garantizar espacio de almacenamiento para 1600 estudiantes y por disposiciones de seguridad. El proyecto se ha intentado muchas veces con diferentes alternativas pero no se ha recibido el permiso de Área Física para la intervención.</p> <p>El espacio de Escucharte, conversarte y acompañarte, tiene el aval para su realización.</p> <p>El Consejo sugiere que estas ideas se formulen a manera de proyectos que especifiquen claramente, el qué, el para qué (propósito) el cómo y los recursos para su ejecución y que antes de ser presentados al Consejo para su aval definitivo, sean discutidos en Comité Curricular.</p>
<p><b>Erika Imbett Vargas</b> Docente de cátedra – Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita aval para conformar un nuevo semillero de investigación en el tema de “diseño Solidario</p> <p><b>Decisión</b> El Consejo de aval de pertinencia académica para la formalización del semillero, sin embargo le solicita a la docente ponerse en contacto con el Jefe del Departamento de Diseño con el fin de realizar ajustes al alcance del semillero y pensar estrategias para su implementación dependiendo del recurso humano requerido para tal fin y de la normativa vigente.</p>
<p><b>Estudiantes Maestría en CTS+i</b></p>	<p>Solicitan cambio de coordinación de la Maestría en CTS+i</p> <p><b>Decisión</b> El Consejo responde esta solicitud con un comunicado en el que se hace claridad frente al debido proceso, e informando sobre los avances que se tienen frente a las solicitudes realizadas anteriormente.</p> <p>Asimismo, se enviará Comunicación al Profesor Giraldo solicitando información frente a lo planteado en la carta por los estudiantes, con el fin de que exponga sus puntos de vista y apreciaciones.</p>
<p><b>Juan David Uribe Taque</b></p>	<p>Solicita cambio de coordinación de la Maestría en CTS+i</p>

**Decisión:**

El Consejo responde esta solicitud con un comunicado en el que se hace claridad frente al debido proceso, e informando sobre los avances que se tienen frente a las solicitudes realizadas anteriormente.

Asimismo, se enviará Comunicación al Profesor Giraldo solicitando información frente a lo planteado en la carta por los estudiantes, con el fin de que exponga sus puntos de vista y apreciaciones.

**Observación Importante:**

El Consejo recomienda e insiste en que las comunicaciones referentes a procesos relacionados con programas académicos sean de conocimiento de los Comités Curriculares y cuenten con sus vistos buenos o recomendaciones para facilitar la toma de decisiones en las sesiones en que se traten las solicitudes. Para el caso de creación o cierre de semilleros se debe tener en cuenta el concepto del Comité de Investigación y Extensión

**8. Propositiones y Varios**

- La Decana solicita a la Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, presentar la propuesta de rediseño curricular de los programas de Artes Visuales. Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical en sesión del 9 de noviembre.
- La Decana presenta los siguientes informes:
  - El Consejo Directivo aprobó la creación del Programa de Cine
  - El 8 de noviembre representantes del Instituto Profesional Arcos de Chile visitaron la Facultad con la finalidad de conocerla y mirar posibilidades de convenios. El Instituto fue fundado en 1981 con programas técnicos y profesionales en los ámbitos de la cultura, el arte y la economía creativa y promueve una educación fundada en una metodología que no separa la práctica de la formación teórica, por el contrario, hace de la práctica el fundamento mismo de la teoría y de la reflexión teórica un espacio integrado a la experiencia. En este sentido, comprende el arte, la comunicación, la tecnología y la gestión como procesos creativos a la vez que dominios del pensamiento crítico.
  - Ya tomó posesión del cargo de representante estudiantil al Consejo Directivo, Michelle Vivas Lozano quien tiene está realizando un trabajo coordinado con todos los representantes estudiantiles a los diferentes cuerpos colegiados, para la formulación de propuestas y recolección de las inquietudes de sus compañeros.
  - Frente a los rumores de alza en el costo de la matrícula y de la falta de dinero para la atención a los procesos misionales, informa que el Consejo Directivo no ha tomado decisiones al

respecto y que el Municipio de Medellín, está comprometido con un presupuesto para atender los compromisos del ITM. Solicita al representante de los estudiantes, bajar esta información a sus compañeros y al representante de los docentes, informar la situación real a los profesores, con el fin de disminuir los comentarios que se están realizando sin fundamento y que generan malestar en la comunidad educativa. Adicionalmente solicita que se optimicen de la mejor manera los recursos asignados, pues en la actualidad el país y el Municipio se encuentran en Austeridad.

- La Jefe del Departamento Académico informa que la Comisión para la recomendación de docentes, dio su aval para la contratación de la docente Naila Burney para el diseño del curso de Sonorización de Videojuegos. Esta es una asignatura que se ofertará el próximo semestre en el plan de estudios del programa de Artes de la Grabación y Producción Musical.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:



**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
Presidente de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades



**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
Secretaria Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades